TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mokoondehi
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 373

POR LA CUAL SE DA CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS, A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 13 de marzo de 2020

VISTO:

La Nota **DGAF/UGP N° 312/2020** de fecha **13 de marzo del 2020** por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y solicita la resolución por la cual se da conformidad a la suscripción de las Enmiendas para la modificación del alcance, del plazo y monto de los contratos suscriptos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y los Consultores de la Unidad de Gestión del Programa – Préstamo N° 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR, se ha suscriptos los Contratos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y los Consultores afectados a la Unidad de Gestión de Programa. ----

Que, los consultores fueron seleccionados a través de un proceso competitivo de selección basada en calificación de consultores (3CV) y Proceso Simplificado (PS), y considerando la nueva prórroga aprobada por el Banco para el plazo de desembolso, que se consigna en la Nota CPR/C/2020/186----------

Que, la Dirección de Administración y Finanzas vía nota **DGAF/UGP N° 214 de fecha 21 de febrero** de 2020, solicita al Banco la No Objeción a la recontratación de Consultores que vienen prestando servicios al Programa Desarrollo Infantil Temprano en la Unidad de Gestión de Programa. ----------

Que, la Gerencia del Programa vía **Nota DGAF/UGP N°305 de 12 de marzo de 2020**, remiten los términos de referencias ajustado, en relación a lo solicitado. ------

Que, el proceso se enmarca en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). -

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha emitido su no objeción a la propuesta de Enmiendas por medio de su Nota **CPR/C/2020/360** de fecha 13 de marzo de 2020. ----------

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento, para cubrir los gastos inherentes a las presentes enmiendas, para el ejercicio fiscal 2020, se encuentra en proceso de emisión. ----------

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. N° 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID N° 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4° del Resuelve de la Resolución S.G N° 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanza suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//-

...///

Enrique Aquino - Jefe U.C.D. - D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 373

POR LA CUAL SE DA CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS, A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

///...

Asunción, 13 de marzo de 2020

Hoja N° 2/5

Que, la Resolución S.G. N° 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto N° 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. N° 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ---------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen AJ-DGAF N° 202, de 13 de marzo de 2020, ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la resolución POR LA CUAL SE DA CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. -

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **DAR CONFORMIDAD** a la suscripción de las Enmiendas a los Contrato, suscriptos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y los Consultores de la Unidad de Gestión de Programa conforme al detalle siguiente:

Consultor	Descripcion	N° Contrato	Plazo de Contrato con Enmienda	Nuevo Plazo de Contrato	Monto Mensual en Gs (*)	Enmienda	Código de Registro	Categoría
Victor Luis Bernal Lugo	Gerente del Programa	DGAF/UGP N° 07/2019	01/03/2019 al 26/02/2020	01/03/2019 al 31/12/2020	20.900.000.-	1	PRA8692	04.00.00

Enrique Aquino - Jefe U.G.P. D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General ---///
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mbareyondáva
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 373

POR LA CUAL SE DA CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS, A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

///...

Asunción, 13 de marzo de 2020

Hoja N° 3/5

AREA ADMINISTRATIVA								
Luis Guillermo Benitez	Especialista Senior en Gestión de Proyecto	DGAF/UGP N° 10/2019	01/06/2019 al 26/02/2020	01/06/2019 al 31/12/2020	16.500.000	B	PRA8686	04.00.00
Reinaldo Peralta Aquino	Especialista en Planificación y Monitoreo	DGAF/UGP N° 08/2019	01/05/2019 al 26/02/2020	01/05/2019 al 31/12/2020	16.500.000	B	PRA8685	04.00.00
Gustavo Manuel Cardozo Mattos	*Gestoría, Asistencia Legal*	DGAF/UEP N° 09/2017	*12/07/2017 al 26/02/2020*	*12/07/2017 al 31/12/2020*	*8.800.000*	*D*	*PRA8262*	*04.00.00*

ADQUISICIONES								
Cesar Augusto González Valdez	Especialista en Adquisiciones	DGAF/UGP N° 27/2018	04/09/2018 al 26/02/2020	04/09/2018 al 31/12/2020	16.500.000	B	PRA8644	04.00.00
Lourdes Ortiz Cuellar	Especialista Junior en Adquisiciones	DGAF/UGP N° 74/2019	01/09/2019 al 26/02/2020	01/09/2019 al 31/12/2020	11.000.000	B	PRA8828	04.00.00

EQUIPO TECNICO								
María Elizabeth Céspedes Argaña	Coordinadora Componente 1	DGAF/UGP N° 19/2019	01/06/2019 al 26/02/2020	01/06/2019 al 31/12/2020	17.600.000	B	PRA8720	01.00.00
Bernardo Cesar Sánchez Torres	Especialista en Salud	N° 04/2015	01/01/2016 al 26/02/2020	01/01/2016 al 31/12/2020	13.700.000	E	PRA7787	01.00.00
Roció Soledad Florentín Gómez	Especialista en Planif. Estratégica y Redes	DGAF/UEP N° 03/2017	01/05/2017 al 26/02/2020	01/05/2017 al 31/12/2020	13.700.000	C	PRA8232	01.00.00
Ramiro Fabián Godoy Achon	Especialista Biomédico	DGAF/UEP N° 27/2017	01/12/2017 al 26/02/2020	01/12/2017 al 31/12/2020	11.000.000	C	PRA8508	04.00.00

ADMNIISTRACION FINANCIERA								
Cemia Mendoza Vega	Especialista en Gestión Administrativa y Financiera	DGAF/UGP N° 11/2019	01/06/2019 al 26/02/2020	01/06/2019 al 31/12/2020	15.000.000	B	PRA8684	04.00.00
Nélida Antonia Ferreira Meza	Especialista Junior en Gestión Administrativa	DGAF/UGP N° 12/2019	01/07/2019 al 26/02/2020	01/07/2019 al 31/12/2020	15.000.000	B	PRA8696	04.00.00
Luciano Dario Torales	*Gestión en Administrativa y Financiera*	DGAF/UEP N° 13/2017	*03/08/2017 al 26/02/2020*	*03/08/2017 al 31/12/2020*	*8.800.000*	D	*PRA8344*	*04.00.00*

...///

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 773

POR LA CUAL SE DA CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS, A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

///...

Asunción, 13 de marzo de 2020

ARQ APOYO A DIRECION DE RECURSOS FISICOS								
Victor Eduardo Causarano	*Arq Apoyo en Recuroso Fisicos*	DGAF/UEP N° 30/2017	*01/12/2017 al 26/02/2020*	*01/12/2017 al 31/12/2020*	*7.500.000*	*C*	*PRA8456*	*01.00.00*
Cynthia María Elizabeth Baumann	*Arquitecto para la Dirección de Recursos Físicos*	DGAF/UGP N° 96/2019	*11/11/2019 al 28/02/2020*	*11/11/2019 al 31/12/2020*	*7.500.000*	*A*	*PRA8883*	*01.00.00*
Estela Karina Martinez	*Arquitecto para la Dirección de Recursos Fisicos*	DGAF/UGP N° 95/2019	*11/11/2019 al 28/02/2020*	*11/11/2019 al 31/12/2020*	*7.500.000*	*A*	*PRA8882*	*01.00.00*

INFRAESTRUCTURA								
Orlando Amílcar Oporto	*Especialista Ambiental*	DGAF/UGP N° 02/2019	*19/12/2018 al 26/02/2020*	*19/12/2018 al 31/12/2020*	*17.500.000*	*B*	*PRA8694*	*04.00.00*
Miriam Velilla de Ortiz	*Coordinadora de Infraestructura*	DGAF/UGP N° 03/2019	*15/02/2019 al 26/02/2020*	*15/02/2019 al 31/12/2020*	*16.500.000*	*B*	*PRA8688*	*01.00.00*
Gladys Alfonzo Quiñonez	*Especialista Arquitecto*	DGAF/UGP N° 04/2019	*01/02/2019 al 26/02/2020*	*01/02/2019 al 31/12/2020*	*15.000.000*	*B*	*PRA8689*	*01.00.00*
Juan Aristides Rodas	*Especialista en Supervisión Obras del Programa*	DGAF/UGP N° 93/2019	*01/10/2019 al 26/02/2020*	*01/10/2019 al 31/12/2020*	*15.000.000*	*B*	*PRA8837*	*01.00.00*
Norma Beatriz Segovia Álvarez	*Especialista en Supervisión Obras del Programa*	DGAF/UGP N° 85/2019	*13/09/2019 al 26/02/2020*	*13/09/2019 al 31/12/2020*	*15.000.000*	*B*	*PRA8844*	*01.00.00*
Herminio Miranda Estigarribia	*Especialista en Supervisión Obras del Programa*	DGAF/UGP N° 88/2019	*13/09/2019 al 26/02/2020*	*13/09/2019 al 31/12/2020*	*15.000.000*	*B*	*PRA8848*	*01.00.00*
Mayssa Marilin Martínez Lugo	*Especialista en Supervisión Obras del Programa*	DGAF/UGP N° 89/2019	*13/09/2019 al 26/02/2020*	*13/09/2019 al 31/12/2020*	*15.000.000*	*B*	*PRA8847*	*01.00.00*
Ciro Ernesto Isasi Cortázar	*Especialista en Supervisión Obras del Programa*	DGAF/UGP N° 87/2019	*13/09/2019 al 26/02/2020*	*13/09/2019 al 31/12/2020*	*15.000.000*	*B*	*PRA8846*	*01.00.00*

(x) Monto IVA incluido

Artículo 2º DAR POR CONCLUIDO, la modificación de los Términos de Referencia en su punto de Plazo y Monto.

Artículo 3º DAR POR CONCLUIDO, la modificación del Anexo Calendario de Pagos de los Contratos

Artículo 4º ENCOMENDAR a la Unidad de Gestión del Programa la elaboración de las Enmiendas respectiva.

...///

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 373

POR LA CUAL SE DA CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS, A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

///...

Asunción, 13 de marzo de 2020

Artículo 5° **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir las Enmiendas a los Contratos, conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. -

Artículo 6° **DETERMINAR** que las demás Cláusulas de los Contratos no afectadas por la presente resolución permanecen vigentes e invariables. ----------

Artículo 7° **COMUNICAR a** quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL